

DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO PERIODOS DE SOLICITUD DE DEFENSA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-24 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Podrán solicitar la defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG) aquellos estudiantes que, habiéndose matriculado del TFG, en su documento de Progreso Académico consten como **pendientes** de superar los créditos correspondientes a un **máximo de dos asignaturas** adicionales a la de *Trabajo de Fin de Grado*, pudiendo incluirse entre ellas las de Prácticas Externas y Reconocimiento Académico de Créditos.

En cada periodo de solicitud de defensa se establece un plazo que corresponderá exclusivamente a las fechas de defensa indicadas en este documento. No se admitirán solicitudes de defensa fuera de esos plazos. El estudiante que opte por uno de los siguientes periodos de defensa, previa autorización de su tutor, **deberá presentar en plazo y a través de la aplicación informática, <https://gestion2.urjc.es/tfg>, toda la documentación exigida siguiendo el procedimiento adecuado**. Si ha cambiado el título, el tutor deberá realizar el cambio en la plataforma o solicitarlo a trabajofindegrado@urjc.es antes de iniciar el proceso de solicitud.

En los trabajos colectivos, **todos los estudiantes deben solicitar la defensa** en la plataforma presentando una **memoria individualizada**. Si alguno no cumpliera las condiciones para realizar la defensa junto con sus compañeros, el estudiante deberá esperar al siguiente periodo de solicitud de defensas en el que cumpla con los requisitos y realizar su defensa individual.

Para la **evaluación del Trabajo de fin de Grado**, el estudiante defenderá el trabajo realizado ante la **Comisión de Evaluación y/o ante el tutor del Trabajo**. **No habrá defensa ante la Comisión de Evaluación si la calificación del tutor es igual o menor a 8.**

Periodos de solicitud de defensa	Plazos de solicitud de defensa	Fecha límite de autorización de los tutores	Listado provisional de estudiantes admitidos	Listado definitivo de estudiantes admitidos **	Fecha tope de evaluación del tutor	Fecha de defensa ante el tribunal
Octubre/ Noviembre 2023	Del 9 al 23 de octubre	27 de octubre (incluido)	2 de noviembre	3 de noviembre	10 de noviembre	16 de noviembre
Febrero/Marzo 2024	Del 6 al 12 de febrero	15 de febrero (incluido)	20 de febrero	21 de febrero	1 de marzo	7 de marzo
Junio 2024	Del 3 de junio al 12 de junio	17 de junio (incluido)	18 de junio	19 de junio	21 de junio	28 de junio
(*plazo extendido Julio 2024)	Del 4 al 14 de julio	16 de julio (incluido)	18 julio	19 de julio	21 de julio	24 de julio

* El plazo extendido está limitado a los estudiantes de dobles grados, siempre que hayan defendido el TFG de la otra titulación en el plazo ordinario del periodo de defensa de junio, y a aquellos que no cumplieran las condiciones para solicitar la defensa en ese plazo, por tener más créditos pendientes de los admitidos, y las cumplan en el plazo extendido. Para ello solo tienen que presentar la solicitud en las fechas correspondientes a través de la plataforma habilitada para ello.

** Una vez publicada la **lista definitiva** de los estudiantes admitidos **NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES**. Para cualquier **subsanción**, se publica la **lista provisional de solicitudes de defensa** que todos los/as alumnas deben consultar.

La distribución de estudiantes por tribunal y las horas y aulas de la defensa de cada estudiante (todas en el campus de Fuenlabrada) se irán concretando en función de las solicitudes recibidas. Las defensas ante tribunal son **presenciales** y el tiempo máximo del que dispondrá el estudiante para realizar la defensa ante Tribunal será de **7 minutos**.

Toda la información relativa a los TFG será publicada en la Intranet de la URJC (<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion>) y en la Web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (<https://www.urjc.es/tablon-fccom>)

Fuenlabrada, a 18 de octubre de 2023.